



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

SUMINISTRO DE CABLE DE 3000 V PARA EL
MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE MATERIAL MÓVIL

NÚMERO DE LA S.C: 3000010096

Dirección: Secretaría General

Área: Aprovisionamiento

División: Económica-Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: Agosto 2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de CABLE Cu AFUMEX para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos 2000 del Material Móvil de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN:

▪ **Objeto:**

Suministro de cable empleado en el mantenimiento de los vehículos 2000 del Material Móvil de Metro de Madrid S.A.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD. ESTIMADA
032014	CABLE Cu AFUMEX-DA-3000F 1x95mm ² UIC-895	1.000 M

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

▪ **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

Servicio de Compras.

▪ **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

Valor estimado: 30.000,00 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP):**

El importe real del contrato análogo adjudicado anteriormente, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades a suministrar.

▪ **Presupuesto base de licitación (Art. 100 LCSP):**

- Base imponible (BI): 30.000,00 euros
- Importe del I.V.A. (21%): 6.300,00 euros
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 36.300,00 euros (con IVA)

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):**

Según lo estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
Presupuesto de Ejecución (PE)	26.086,96
<i>Costes directos (98%)</i>	25.565,22
<i>Costes indirectos (2%)</i>	521,74
Gastos Generales (GG) (9%)	2.347,83
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.565,22
Base Imponible	30.000,00
IVA (21%)	6.300,00
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	36.300,00

Tabla 2. Desglose del presupuesto Base de la Licitación

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP):**

No procede

▪ **División en lotes**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación es una única referencia, por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en el suministro. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: diez (10) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
 - Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
 - Prórrogas:
 - NO

- **Clasificación del contrato:**
 - Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato:**
 - Suministros

- **Procedimiento de licitación:**
 - Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP):**
 - Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**
 - Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, el repuesto está sometido a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de mismo debe ser realizada por el fabricante homologado.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**
 - NO

- **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO

- **Cesión de datos**

- ¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

- NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El material objeto de la presente Solicitud de Contratación es empleado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos 2000. La sustitución de este material se realiza cuando se deteriora y deja de funcionar correctamente en los equipos de media tensión, ya sea en las operaciones de mantenimiento correctivo o preventivo.

A continuación, se presenta el histórico de consumo de este repuesto:

REF.INT. MM	DENOMINACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
32014	CABLE Cu AFUMEX-DA-3000F 1x95mm ² UIC-895	153 M	108 M	45 M	173 M	168 M

Tabla 3. Unidades por equipo

Se ha tenido que incrementar la estimación hasta la cantidad mínima de fabricación (**1.000 metros**) del único proveedor homologado, por lo que con esta contratación habrá cobertura para varios años.

El objetivo de esta solicitud de contratación es garantizar la disponibilidad de este repuesto necesario para realizar las tareas de mantenimiento durante el periodo de estudio.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla los datos de las últimas contrataciones:

REF. INTERNA MM	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
032014	4516001100	05.07.2016	GESEL SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	300000553 1	10,71 €	10.710,00 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación

En la siguiente tabla se comparan las solicitudes de contratación anterior y la nueva solicitud:

	LICITACIONES ANTERIORES	LICITACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN NÚMERO DE CONTRATO	3000005531	3000010096
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CABLE FABRICACIÓN ESPECIAL	SUMINISTRO DE CABLE DE 3000 V PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE MATERIAL MÓVIL
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES	10 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	10.710,00 €	30.000,00 €
VALOR ESTIMADO	10.710,00 €	30.000,00 €
ADJUDICATARIO	GESEL SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	-
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	10.710,00 €	-

Tabla 5. Comparativa de contratación

Se trata de un cable de fabricación especial (una única tirada) y escaso en el mercado actual, de ahí la diferencia en el Presupuesto Base de Licitación, incrementado y ajustado a las variaciones del mercado actual.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del material por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 10.710,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos

aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **30.000,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **30.000,00 €**.

5.1 Requisito de homologación previa:

Este material se emplea en las labores de mantenimiento de los equipos de media tensión de los trenes del material móvil de Metro de Madrid.

Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los materiales aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación del producto homologado solicitado:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	REFERENCIAS FABRICANTE HOMOLOGADO
032014	CABLE Cu AFUMEX-DA-3000F 1x95mm ² UIC-895	Fabricante: PRYSMIAN Modelos aceptados: AFUMEX-DA-3000F 1x95mm ² UIC-895 AFUMEX-DA-3000FF 1x95mm ² UIC-895

Tabla 6. Definición del producto

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID → PERFIL DEL CONTRATANTE → Preguntas más frecuentes → ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los materiales a suministrar deberán ser nuevos y originales.

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602001 “Compras Material Diverso MM” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.